

**Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación
e Innovación Tecnológica (PAPIIT)
Convocatoria 2019**

ADENDA

El Comité Técnico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), durante su sesión extraordinaria realizada el 8 de agosto de 2018, aprobó efectuar modificaciones a la **Convocatoria 2019 publicada en Gaceta UNAM el 11 de junio de 2018**, relativas a los requisitos para la renovación de los proyectos correspondientes, quedando como se presenta a continuación:

Primero.- Se modifican los numerales 68 y 69 para quedar como sigue:

Renovación de los proyectos

Dice:

68. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual de **actividades; a su aprobación por parte del comité evaluador correspondiente**, y al ejercicio adecuado de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por el responsable durante el penúltimo trimestre del año.

Debe decir:

68. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del **avance de la investigación** y al ejercicio adecuado de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por el responsable durante el **último** trimestre del año, **en el momento que lo requiera la DGAPA.**

Dice:

69. El informe de la **renovación deberá de corresponder con las metas comprometidas**; incluirá una **autoevaluación, las actividades desarrolladas**, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo a lo especificado en las Reglas de Operación **2019.**

Debe decir:

69. El informe de la renovación incluirá una **descripción breve de los avances de la investigación**, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo a lo especificado en las **Reglas de Operación correspondientes.**

Segundo.- Se elimina el numeral 70 y se recorre la numeración.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de agosto de 2018
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Director General